CONSIDERANDO

- Que la educación es una responsabilidad del Estado, de la Sociedad y de la Familia así como un derecho irrenunciable de las personas;
- Que el COLEGIO MIXTO PARTICULAR "JORGE WASHINGTON", de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, se encuentra celebrando el VIGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO de fructifera labor en beneficio de la formación integral de los jóvenes del cantón y de la provincia;
- Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y exaltar la labor de las instituciones educativas que trabajan y contribuyen al desarrollo y progreso de la educación del país, y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Expresar la más sentida felicitación al señor Rector, personal docente, alumnos y padres de familia, por la invalorable y destacada labor académica, sustentada en valores éticos y morales del COLEGIO MIXTO PARTICULAR JORGE WASHINGTON, al conmemorar su XXIII ANIVERSARIO de fundación.

La señora licenciada MARTHA HIDALGO G., Legisladora por la provincia de Orellana, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los quince días del mes de mayo del año dos mil seis.

DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS PRESIDENTE DR. JOHN ARGUDO PESÁNTEZ SECRETARIO GENERAL